

El Gobierno y País Vasco celebran la Comisión Mixta del Concierto Económico

Jueves, 10 de abril de 2025

- **La reunión ha estado presidida por la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el consejero de Hacienda y Finanzas vasco, Noël d'Anjou**



La Comisión Mixta del Concierto Económico que integran la Administración General del Estado (AGE) y el Gobierno vasco se ha reunido hoy en su habitual clima de cordialidad y colaboración entre ambas administraciones. El encuentro, que en el caso de la AGE ha liderado la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y por parte del

ejecutivo vasco el consejero de Hacienda y Finanzas, Noël d'Anjou, ha llegado a una serie de acuerdos.

En concreto, uno de los puntos acordados se centra en evitar que la asunción del Estado de una parte de la deuda de las Comunidades Autónomas tenga efectos en el cálculo del cupo vasco. Así, se ha establecido que la propuesta de condonar parte de la deuda autonómica a las comunidades del régimen común tendrá un efecto neutro en el cálculo del cupo, tal y como había anunciado ya la vicepresidenta del Gobierno.

Por tanto, la Comisión Mixta ha acordado que en el siguiente proceso de renovación de la metodología de señalamiento del cupo se realizarán las adecuaciones precisas para garantizar la neutralidad sobre el cálculo del cupo líquido del próximo año base de los efectos que pudiera tener la aplicación del acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera por el que el Estado asumirá parte de la deuda de las Comunidades Autónomas de régimen común.

Asimismo, cabe recordar que el Gobierno se encuentra actualmente en un proceso de reuniones bilaterales de carácter técnico con las Comunidades Autónomas de régimen común para detallar aspectos específicos de la condonación de cada territorio.

Otro aspecto abordado por la Comisión Mixta ha sido la coordinación en el marco de las nuevas reglas fiscales de la UE. En este sentido, el País Vasco se compromete a adoptar las medidas necesarias para que, en el período máximo cubierto por el Plan Fiscal Estructural de Medio Plazo del Reino de España, su nivel de endeudamiento vuelva a situarse dentro de la senda acordada, en el supuesto de que excepcional y transitoriamente, supere el umbral de endeudamiento sobre el PIB establecido para el ejercicio correspondiente.

Sistema de dependencia

Por otra parte, la Comisión Mixta también ha abordado la financiación complementaria del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en País Vasco. De esta forma, se ha acordado la creación de un grupo de trabajo compuesto por representantes de ambas administraciones para analizar los gastos en dependencia y la metodología para determinar dicha financiación complementaria.

En este sentido, cabe recordar el compromiso del Gobierno de España con este pilar del Estado del Bienestar, que ha recibido una financiación récord por parte del Estado en los últimos presupuestos, lo que ha supuesto también mayores recursos en esta materia para todas las Comunidades Autónomas.